

la correspondiente sesion ordinaria, para la misma causa  
que se expresa en la dilig. anterior. Y para que conste  
lo auto y con la subscrip. del Sr. D. D. acciden-  
tal firmo la presente en Moratalla a seis de Agosto  
de mil ochocientos Setenta y ocho =

Sesion ord.<sup>a</sup> del 13 de Agosto } En la Villa de Moratalla  
a tres de Agosto de mil ochocientos Setenta y  
ocho; bajo la presidencia del Sr. D. D. Don  
Juan conjejo, se reunieron los Señores del  
Ayuntamiento const. de ella para celebrar la se-  
sion ord.<sup>a</sup> de este dia, que otro Sr. declaro arien-  
ta, mandando a mi el infrascrito Sr. D. D. leer  
toda a el acta anterior, verificada y estando  
conforme fue aprobada.

Se leyeron los boletines oficiales desde  
el 173 al 189 ambos inclusive, y se acordó el cum-  
plimiento de las ordenes que contienen.

El Sr. Primer Teniente D. Joaquin Albareda  
hizo presente: Su atencion a las faltas  
cometidas por los Señores Juan de Noble,  
Martin e Ignacio de Lanza en el desempeño  
del Servicio de alcaidead y como eran

